

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1421  
12 de agosto de 1996

ESPAÑOL  
Original: FRANCES

---

NOTA VERBAL DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR LA MISION PERMANENTE DEL REINO DE MARRUECOS POR LA QUE SE TRANSMITE UNA NOTA DE ACLARACION SOBRE EL DOCUMENTO TITULADO "PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACCION PARA LA ELIMINACION DE LAS ARMAS NUCLEARES" (CD/1419)

La Misión Permanente del Reino de Marruecos ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales en Suiza saluda atentamente a la Secretaría de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de transmitirle una nota de aclaración sobre el documento titulado "Propuesta de programa de acción para la eliminación de las armas nucleares" (CD/1419, 7 de agosto de 1996).

La Misión Permanente del Reino de Marruecos le ruega que tenga a bien disponer que la presente nota de aclaración se registre como documento oficial de la Conferencia de Desarme y se distribuya a las delegaciones de todos los Estados miembros de la Conferencia y los Estados no miembros que participan en su labor.

NOTA DE ACLARACION DE LA DELEGACION DEL REINO DE MARRUECOS ANTE  
LA CONFERENCIA DE DESARME SOBRE EL DOCUMENTO TITULADO "PROPUESTA  
DE PROGRAMA DE ACCION PARA LA ELIMINACION DE LAS ARMAS NUCLEARES"  
(CD/1419, 7 DE AGOSTO DE 1996)

La delegación del Reino de Marruecos ante la Conferencia de Desarme desea hacer las siguientes precisiones:

- a) Habida cuenta de que el documento CD/1419 debía presentarse inicialmente en nombre de 28 delegaciones miembros del Grupo de los 21 de manera no nominal, la delegación del Reino de Marruecos, en un espíritu de conciliación y de avenencia, no se opuso a que se presentara a la Conferencia de Desarme.
- b) La delegación del Reino de Marruecos considera que el documento CD/1419 se elaboró y se presentó con la idea de contribuir a enriquecer el debate sobre el desarme nuclear. De ahí que la delegación del Reino de Marruecos, aunque se adhiere al enfoque general de ese documento, no pueda quedar sujeta en particular a los mecanismos y los plazos propuestos.

-----